

LUNES, 22 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 118

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2020-3943 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Confeccionada la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2019, que ha sido informada favorablemente por el Pleno de la Mancomunidad El Brusco en sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la misma se expone al público en la sede de esta Mancomunidad, edificio del Ayuntamiento de Argoños, sito en Plaza de la Constitución, nº 1, de Argoños y en la Sede Electrónica, <https://elbrusco.sedelectronica.es>, por plazo de quince días hábiles y ocho más, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante el precitado plazo y los ocho días hábiles siguientes a su finalización, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma, que serán examinadas por el Pleno de esta Mancomunidad, emitiendo nuevo informe, para posteriormente proceder por el Pleno a su aprobación.

Si transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, reparos u observaciones, no se hubiera producido ninguno, no será necesario nuevo informe del Pleno, y por este se procederá a la aprobación de la cuenta general del presupuesto 2019.

Argoños, 15 de junio de 2020.

El presidente,

Juan José Barruetabeña Manso.

2020/3943

CVE-2020-3943